

RESOLUCIÓN N° 155/21

Bs. As., 22 de octubre de 2021.-

VISTO:

Las presentaciones efectuadas por los afiliados [REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]
[REDACTED]; en la cual
solicitan el cambio de lugar de votación y,

CONSIDERANDO:

Que lo solicitado se adecúa a los términos de la convocatoria a elecciones efectuada por el Consejo Directivo Nacional para facilitar la participación de la mayor cantidad de afiliados posible,

Que en consecuencia se debe impactar la modificación requerida por los afiliados en el padrón electoral según el siguiente detalle

- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Matheu 4130, San Martín - PBA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Estévez Correa 37, Temperley - PBA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle B. Mitre 4062 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Matheu 4130, San Martín - PBA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Tacuarí 1240 - CABA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle 25 de Mayo 272, Sunchales – Santa Fe, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Tacuarí 1240 - CABA, (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Tacuarí 1240 - CABA, (OSSEG/SSRA).

- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle B. Mitre 4062 - CABA, (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Tte. Ibañez 215, Neuquen (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Fleming 1049 Piso 1, San Isidro - PBA (GALENO ART Suc.012). El afiliado es trabajador de GALENO ART S.A.
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Fleming 1049 Piso 1, San Isidro - PBA (GALENO ART Suc.012). El afiliado es trabajador de GALENO ART S.A.
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle calle Fleming 1049 Piso 1, San Isidro - PBA (GALENO ART Suc.012). El afiliado es trabajador de GALENO ART S.A.
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle 9 de Julio 520, Morón - PBA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Piedras 50- CABA (GALENO ART Suc. 040). El afiliado es trabajador de GALENO ART S.A.
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle la 9 de Julio 520, Morón - PBA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle 9 de Julio 520, Morón - PBA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle J. B. Alberdi 7249 - CABA (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle calle J. B. Alberdi 7249 - CABA (Anexo La Nueva).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Tacuarí 1240 - CABA (OSSEG/SSRA).
- [REDACTED], fijar domicilio de votación en la calle Álvarez Thomas 1301 - CABA (Anexo La Nueva).

Por ello,

LA JUNTA ELECTORAL NACIONAL

RESUELVE:



PRIMERO: Incorporar las modificaciones de cada uno de los afiliados de acuerdo a las notas adjuntas.

SEGUNDO: Regístrese, Publíquese y hágase saber.



FERNANDO SPOSARO
PRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL



MARIA LUISA LEON
VICEPRESIDENTE
JUNTA ELECTORAL NACIONAL